



*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2008 sobre construcción de nave para exposición y venta de vehículos. Situación: paraje "Las Gallineras", parcela 152 del polígono 6. Promotor: Loima-2004, S.L., en Mengabril. (2008084992)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave para exposición y venta de vehículos. Situación: paraje "Las Gallineras", parcela 152 del polígono 6. Promotor: Loima-2004, S.L., en Mengabril.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 25 de noviembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2008 por el que se procede a notificar el laudo dictado por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en la controversia n.º 044/2007. (2009080061)*

Intentada, sin haberse podido practicar en el domicilio de D. Manuel Morales Bermejo, la notificación del laudo dictado por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura con fecha 27 de agosto de 2008, en la controversia 044/2007, suscitada por D. José Rodríguez González, en nombre y representación de "Transportes Buytrago Andalucía, S.A.", contra D. Manuel Morales Bermejo, se procede a la notificación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En consecuencia, se pone en conocimiento de la parte reclamada (D. Manuel Morales Bermejo) que en el procedimiento arbitral 044/2007, incoado mediante reclamación presentada por D. José Rodríguez González, en nombre y representación de "Transportes Buytrago Andalucía, S.A.", se ha dictado el correspondiente laudo, en cuya parte dispositiva se contiene la estimación de la reclamación interpuesta.

De igual modo, se comunica al interesado que tanto la fundamentación fáctica y jurídica del laudo como la totalidad de las actuaciones obrantes en el expediente se encuentran a su disposición en las dependencias de la Dirección General de Transportes, sitas en la Avda. de las Comunidades, s/n., Código Postal 06800, en la ciudad de Mérida.

Mérida, a 12 de diciembre de 2008. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO MARÍA CRESPO BLÁZQUEZ.

• • •